



# THE HERSHEY COMPANY

# POLÍTICA SOBRE DERECHOS HUMANOS

---

## POLÍTICA

The Hershey Company (“Hershey”) fue fundada con la premisa de hacer el bien haciendo lo bueno y, desde hace más de 125 años, hemos operado consciente y respetuosamente como parte integral de las comunidades donde vivimos y trabajamos.

El talentoso y diverso grupo de personas que trabajan para Hershey y quienes conforman nuestra cadena de valor representan nuestros recursos más valiosos. Creemos en los principios de igualdad y no discriminación, y asumimos el compromiso de tratar a todos los individuos con respeto y dignidad y de usar nuestras influencias y relaciones comerciales para alentar a todas las personas vinculadas con nuestra cadena de valor a ejercer y disfrutar sus derechos humanos fundamentales. También reconocemos que los derechos humanos guardan una interdependencia con el medio ambiente, en particular en lo relativo al derecho a la tierra y a los recursos naturales; por la importancia que tienen para las personas que la trabajan, y cuyo sustento depende de los ingredientes que nosotros compramos. Nos esforzamos por manejarnos de acuerdo con los Principios Rectores de la ONU sobre las Empresas y los Derechos Humanos y con nuestro compromiso con el Pacto Mundial y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.

La política sobre derechos humanos de The Hershey Company describe nuestro compromiso con el respeto por los derechos humanos en toda nuestra cadena de valor y es parte integral de nuestra estrategia de sostenibilidad global, la [Promesa de Bondad Compartida](#). Nuestra política está guiada por la Carta Internacional de Derechos Humanos, que incluye la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, y la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo. Al elaborar nuestra política sobre derechos humanos, consultamos también a nuestros grupos de interés, los cuales incluyen representantes de organizaciones sindicales y sin fines de lucro, proveedores, inversores y entidades gubernamentales. Comunicamos nuestro compromiso con los derechos humanos a nuestros empleados y al público a través de nuestro [Código de Conducta](#), disponible en 10 idiomas, así como nuestro [Código de Conducta para Proveedores](#), nuestras políticas de salud y seguridad, y nuestras políticas y compromisos sobre diversidad e inclusión, incluyendo la Política de Prevención de la Discriminación y el Acoso, entre otros.

---

## ALCANCE DEL COMPROMISO

Nuestra política sobre derechos humanos se aplica a todos los empleados de The Hershey Company en todo el mundo, incluidos los trabajadores por tiempo parcial o temporales y los contratistas independientes. Nuestro compromiso con el respeto por los derechos humanos también se extiende a todos los individuos que participan en nuestra cadena de valor, y aprovechamos nuestras relaciones con nuestros comanufactureros, proveedores independientes y otros socios comerciales para alentar y difundir los principios de esta política a través de sus redes.

Como empresa, respetamos la legislación de los mercados donde operamos. Cuando las leyes locales son menos estrictas que nuestras políticas y los estándares internacionales sobre derechos humanos y trabajo, nos guiamos por las políticas y los estándares más estrictos y alentamos a nuestros proveedores a seguir tales estándares y principios. También esperamos que nuestros comanufactureros y proveedores independientes compartan nuestro compromiso y nuestros estándares mediante la adopción de políticas similares y el respeto por estos valores en sus operaciones comerciales y, cuando sea posible, trabajamos con ellos para desarrollar su capacidad de cumplimiento. Nuestro [Código de Conducta para Proveedores](#) refuerza y clarifica este compromiso.

---

## PUNTOS CENTRALES Y DESTACADOS

Sostenemos un compromiso con el respeto por todos los derechos humanos reconocidos internacionalmente, y nuestras políticas y procesos de gestión abarcan tales derechos, principios y problemas relacionados. Nuestra visión sobre los derechos humanos comienza con la comprensión del efecto, tanto positivo como negativo, que nuestros productos, actividades comerciales y operaciones pueden tener. Prestamos especial atención a los aspectos de los derechos humanos más importantes que se relacionan con nuestras actividades comerciales, que fueron identificados mediante una evaluación de relevancia ejecutada en 2018 de acuerdo con los Principios Rectores de la ONU. Entre los aspectos generales de los derechos humanos que identificamos, son prioridades de nuestro proceso de relevancia (en orden alfabético):

- Acceso a mecanismos de reclamo
- Acceso al agua y servicios sanitarios
- Cambio climático
- Deforestación
- Trabajo infantil
- Derecho al uso y la adquisición de la tierra
- Derechos y empoderamiento de la mujer
- Salario mínimo e ingresos
- Seguridad y salud
- Trabajo forzado y tráfico de personas

Al priorizar estos aspectos, reconocemos que algunos grupos corren mayor riesgo de que se vean afectados sus derechos humanos debido a su vulnerabilidad o marginación. Asimismo, si bien Hershey incorpora estos temas a través de programas y políticas generales, sabemos que, para un abordaje integral, Hershey puede implementar diversos tipos de asistencia, estrategias de compensación o acceso a mecanismos de reclamo para diferentes grupos o circunstancias.

Por último, Hershey reconoce que otros problemas pueden cobrar mayor relevancia con el correr del tiempo. Mantenemos nuestro compromiso inalterable con identificar estos problemas y adoptar las medidas necesarias para responder ante posibles vulneraciones de los derechos humanos. Aprovechamos nuestras relaciones y el diálogo regular con nuestros grupos de interés para abordar estos cambios y revisar nuestro enfoque dos veces al año junto con el Comité de Gestión de la Sostenibilidad de Hershey.

---

## IMPLEMENTACIÓN Y COLABORACIÓN

Aplicamos la debida diligencia en todas nuestras actividades para evaluar, identificar, prevenir y mitigar cualquier impacto negativo, real o potencial sobre los derechos humanos de cualquiera de los integrantes de nuestra cadena de valor. También aplicamos la debida diligencia para identificar dónde podemos brindar más ayuda para promover el desarrollo y la capacidad de los individuos para vivir y disfrutar sus derechos humanos fundamentales. Algunas de las herramientas de debida diligencia que usamos, entre otras, son evaluaciones de impacto para los derechos humanos, auditorías de impacto social y revisiones de cumplimiento legal y normativo. Si se descubre un impacto negativo para los derechos humanos debido a nuestras actividades comerciales o a acciones vinculadas con nuestras actividades, Hershey se compromete a tomar medidas oportunas y transparentes para ofrecer una compensación justa y equitativa de acuerdo con los Principios Rectores de la ONU. Asimismo, se proporcionan mecanismos de reclamo, como nuestra [Línea de Inquietudes](#) operada por un proveedor externo, para todas las personas que integran nuestra cadena de valor.

Hershey no toma represalias ni permite que otros tomen represalias contra quienes hagan preguntas o presenten consultas de buena fe sobre las actividades corporativas, y nos comprometemos a investigar estos temas en detalle y brindar las respuestas y resoluciones correspondientes.



---

## IMPLEMENTACIÓN Y COLABORACIÓN (CONT.)

Por último, nuestro compromiso con los derechos humanos también incluye la creación e inversión en programas destinados a cambiar algunas de las circunstancias fundamentales que favorecen la vulneración de tales derechos. Nuestras asociaciones con organizaciones sin fines de lucro, organizaciones comunitarias locales y colaboraciones industriales precompetitivas son fundamentales para fundamentar e implementar estas acciones. Los pasos que adoptamos para cumplir estos compromisos se detallan en nuestro [informe de RSE](#) y en nuestra estrategia [Cacao para el bien](#).

---

## GERENCIA Y RESPONSABILIDAD

El respeto por los derechos humanos es una pieza integral de nuestra estrategia de sostenibilidad global, la Promesa de Bondad Compartida, e informamos el progreso de nuestras acciones en nuestro informe de RSE anual y también en nuestro [sitio web](#). La gestión de los derechos humanos es responsabilidad del Equipo de Sostenibilidad Global, conformado por directivos senior de toda la empresa y dirigido por el Director Senior de Sostenibilidad Global. Nuestras acciones de sostenibilidad, que incluyen los derechos humanos, están bajo supervisión directa del Comité de Gestión de la Sostenibilidad, compuesto por los vicepresidentes de las principales áreas comerciales. La fiscalización general de los derechos humanos recae sobre nuestro directorio y nuestro comité ejecutivo (que incluye a la Directora Ejecutiva y sus subordinados directos), quienes reciben un informe anual o semestral, respectivamente.



Michele Buck

Presidenta y Directora Ejecutiva de The Hershey Company

Aprobado por el directorio de The Hershey Company, febrero de 2019

